



1. PANORAMA GENERAL

MI CUARTO SEMESTRE EN EL PLAN DE ESTUDIOS



CARGA ACADÉMICA

Se denomina carga académica al número de créditos que inscribes en cada semestre. De acuerdo con el reglamento general, estas son las diferentes modalidades

- CARGA COMPLETA: 18 CA en los 3 periodos (6 por periodo)
- CARGA MENOR: Inscribir Menos de 6 CA por periodo.
- SOBRECARGA : Máx. 21 CA totales (OJO: 7 por periodo)
- Becarios SEDENA y SEMAR deben inscribir carga completa.

2. RECOMENDACIONES GENERALES

1. **Determina de común acuerdo con tu familia**, cuál es la carga académica o número de créditos que deseas inscribir (ver recuadro derecho).
2. **Si vas a llevar carga completa y has acreditado todas tus unidades de formación de los semestres anteriores**, solo tienes que inscribir las unidades de tu semestre, comenzando por los bloques, luego la materia disciplinar, después las materias de educación general (optativa) y al final, las semanas tec, la semana 18 y las actividades Life.
3. **Si llevarás menos carga o si tienes pendientes unidades de semestres anteriores**, así como en caso de cualquier duda, consulta a tu asesor académico:
 - **Campus Monterrey:** Pablo Cotera Elizondo pablocotera@tec.mx
 - **Campus Guadalajara:** Alessandra Cireddu acireddu@tec.mx